EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 5 de Marzo de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.034

SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicento Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oido á los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello para contestar. *Montera, 12, 1.º, izquierda, Madrid.*

EXPOSICION Y VENTA DE MUEBLES
de
Felipe Robles

Invita á su numerosa clientela á que visite su nuevo establecimiento; seguro de que nadie quedará pesaroso de venir y ver las actuales existencias; algo hallará que llene sus deseos, hay mucho y bueno para elegir;

Precios muy baratos

Don Sancho 1, 3 *y* 5

—

PIANOS

Se venden á plazos y al contado de las marcas Montano, Estela, Vidal, Marassat y otras varias.

Don Sancho 1, 3 *y* 5

ANUNCIO

Próxima la apertura de las canarieras se vende un lote de superiores canarios y canarias. Por no poder atenderle su dueño, se dara arreglado.

En esta redacción darán razón.

Venta

De una casa en esta ciudad, en el Paseo de los Frailes, núm. 6, con grandes locales y cuadras, titulado parador del Frisol, y una tierra con su huerta en la carretera de Valladolid, para tratar con su dueño que vive en la misma casa.

EL DESPERTAR DE HOY

Los que á diario madrugan han disfrutado del placer de los acordes de la banda de música, y los que abandonan más tarde el cómodo lecho, fueron despertados por los mismos acordes, causando á unos y otros no poca serpresa el porqué de la diana, que es señal de regocijo en los pueblos.

Pocos conocíamos el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión de anoche y cuyo extracto leerán los lectores en otro lugar de este número, enterándose de la causa de la diana, y que ha obedecido al júbilo que siente la Corporación municipal por lo que representa el principio de las obras para al abastecimiento de aguas á la ciudad, de gran importancia y reconocida necesidad por todo el veeindario.

La inauguración ha sido modesta, es cierto; pero á nadie debió causar sospresa el eschuchar esta mañana la música, porque todos debíamos sentir júbilo por las obras y estar llenos de entusiasmo, del que seguramente solo unos cuautos son los que le sienten.

Nosotros somos de los primeros en asociarnos á ese entusiasmo y de ello hemos dado pruebas, poniendo nuestro pequeño concurso al logro de la realización del proyecto de abastecimiento de aguas.

Solo discrepamos en un punto con la Corporación y es este, el que no estamos conformes con la forma en que van á realizarse las obras, porque lo juzgamos de resultados poco prácticos y convenientes para el feliz éxito de tan grande empresa, porque hemos observado que se quiere acometer con tal rapidez (casi barullo) cuando debiera emplearse un tacto delicado, por ser el asunto uno de los de mayor trascendencia en la vida de nuestra capital.

Y decimos esto, porque se ha querido hasta prescindir de los trámites legales para empezar tres días antes unas obras que han de durar cinco ó seis años, teniendo necesidad de suspenderse en cada uno de ellos, algunos meses, por falta de fondos.

La ley en esta ocasión ha sido burlada, al subdividirse las obras en tajones, alardeando de que de esta manera se protegía á los obreros; cuando lo que aquella dispone es, dado la cuantía de la obra, que se hubiera subastado de una vez, pudiendo asegurarse que en tal forma las aguas vendrían á Palencia.

Qué interés ha guiado á nuestro Concejo al precipitar el comienzo de las obras, cuandó casi no están terminadas las modificaciones que se hacen necesarias en el proyecto? Bien claramente lo dejó entrever anoche en la sesión el concejal Sr. Revilla, al decir que venía observando que se quería brindar gran protección á los obreros, precisamente en estos momentos en que nos encontramos en *circunstancias especiales*, frases que nosotros traducimos literalmente recordando que muy pronto se acercan las elecciones de diputados á Cortes, en que se avecina reñida batalla en este distrito y se quiere sin duda tener propicio al obrero con mentidos halagos, para hacerles comprender el interés que la Corporación siente hacia ellos.

Pero el obrero de hoy es muy distinto del de ayer y su ilustración le hace comprender que en ocasiones las promesás y forma de ampararle, no son con otros fines que los de querer tenerles contentos para que dén sus sufragios à quien les brinda protección con agenos intereses.

Potpourri ó 50 cabos sueltos

(Continuación)

Leo ó he leido que:

93. *Desfondes*.—El desfonde á la viña, si no es de absoluta necesidad, es esencialmente útil; porque si bien todas las vides americanas prosperan en estado silvestre y por consiguiente sin preparación ni desfonde alguno, en ese estado, sobre todo las *Riparias* y *Rupestris*, en terrenos compactos, se desarrollan con lentitud; y vale la pena de acelerar la obtención de sus productos practicando los trabajos que la ciencia agronómica y la experiencia aconsejan.

Generalmente, para la plantación de vides americanas, se practica un desfonde de 50 á 70 centímetros de profundidad; y algunas veces hasta 1 metro, según la naturaleza del terreno del suelo y del subsuelo; pues que los subsuelos muy calcáreos no deben ser removidos á fin de no mezclar la capa de tierra vegetal de la superficie con el carbonato de cal que tanto perjudica a la vid.

94. *Empleo de las estaquillas*.—A pesar de algunos inconvenientes, tiene este sistema la ventaja, que las plantas, una vez que han arraigado, resisten mas las sequías de estío; por la razón de que, no habiendo sido amputadas sus raíces por la trasplantación, han podido éstas penetrar á mayor profundidad, donde se encuentra siempre más fresco el terreno.

El mismo sistema puede emplearse con los productores directos y con mayor motivo, por cuanto sus sarmientos, como los de las vides del país, son los que toman con mayor facilidad. Tratándose de variedades americanas difíciles de arraigar, es preferible plantar barbados.

Para evitar las faltas en los viñedos, pueden plantarse dos estaquillas á una distancia de pocos centímetros en el lugar de una. En este caso, si arraigan las dos, se suprime la más débil al año siguiente, y si ni una ni otra toman, se reemplaza ó cubre la falta con un barbado.

Empleo de los barbados.—Es indiscutible que con barbados de buenas condiciones, el éxito de la plantación puede decirse es seguro y resulta más regular y uniforme en cualquiera clase de terreno; pero es muy conveniente además disponer de un vivero para obtener barbados de las especies difíciles de arraigar, destinadas á los terrenos de mala calidad.

95. *Ingertos sobre el terreno*.—Comprenderemos en esta categoría todos los sistemas por cuales la soldadura se efectúa en sitio permanente; es decir, en los mismos viñedos, y que las cepas no hayan de sufrir trasplantación después de practicado el ingerto.

Primero.—*Por estaquillas é ingerto en sitio permanente*.—Este sistema consiste en plantar estaquillas en los viñedos para ingertarlas al año siguiente. Para que este sistema dé buen resultado, es preciso que el terreno en donde se opera sea apropósito para la multiplicación de la viña, y emplear variedades que se presten bien al ingerto y de perfecta afinidad. Este sistema ha sido el que desde un principio más generalmente se ha empleado; pero á causa de la irregularidad que resulta en el viñedo, por las faltas que por diversas causas se experimentan, van aumentando cada día los partidarios de emplear barbados ingertados para la reconstitución.

Segundo. *Estaquillas en vivero, é ingertos en sitio permanente* Tratandese de estaquillas de variedades porta-ingertos rebeldes á arraigar, no debe pensarse en plantarlas en sitio permanente. Es necesario ponerlas en vivero para escoger al año siguiente los barbados obtenidos de mejores condiciones para su plantación. De este modo, tan solo queda el cuidado de tener el terreno bien dispuesto y vigilar los ingertos para asegurar el resultado más satisfactorio.

Tercero.—*Empleo de los ingertos hechos en el taller*.—Es el sistema más expedito y económico para la reconstitución rápida de los viñedos. Este sistema consiste en ingertar estaquillas y también barbados en el taller y plantarlos inmediatamente en los viñedos en lugar de hacerlo en vivero. Por este medio se obtiene en un mismo año el arraigue de la estaquilla y la soldadura del ingerto en su sitio permanente. Pero es indispensable disponer de un terreno de particulares condiciones, las más favorables para obtener un desarrollo normal durante los primeros años. Para evitar las faltas, puede practicarse como en la plantación de estaquillas, colocando dos plantas á poca distancia en cada lugar de una, y la que se haya de suprimir por haber tomado las dos, servirá para cubrir la falta en donde no haya tomado ninguna.

Cuarto.—*Ingertos sobre el terreno en la Primavera de la plantación*.—Como en el sistema que precede, el ingerto se opera en la misma primavera de la plantación; con la diferencia, que en lugar de hacerlo sobre la mesa, se hace sobre el terreno, en la siguiente forma: en Otoño ó en Febrero ó Marzo, (mejor en Otoño) se plantan en sitio permanente los barbados y en el mes de Mayo se ingertan cuando las plantas estan en vegetación.

En buenos terrenos y con muchos cuidados pueden obtenerse resultados satisfactorios; sin embargo, nosotros no lo aconsejamos porque ningún adelanto se consigue, pues estamos persuadidos que practicando el ingerto al año siguiente sobre barbados en idénticas condiciones, alcanzarían igual ó mayor desarrollo que los hechos en la Primavera anterior. Esta es nuestra opinión.

Quinto.—*Empleo de plantas ingertadas y soldadas*.—Es el sistema mas seguro para obtener la regularidad de las plantaciones.

En los paises de clima templado y fresco va mejor el ingerto hecho en vivero, porque permite se desarrollen las raices de la vid en las capas superficiales, lo cual favorece la vegetación. Esta circunstancia no resultaría favorable en los climas cálidos, donde las raices deben extenderse á las capas inferiores. para ir á buscar la humedad que necesitan. Por esto se explica, que en climas cálidos convengan más los ingertos hechos sobre el terreno.»

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

INFORMACION POSTAL

Madrid 4 de Marzo 1903

Sr. Director

Se ha concedido alguna importancia á una entrevista que celebraron esta mañana los señores Silvela y Abarzuza.

Según manifestaron, había versado la conversación sobre diferentes asuntos de Estado, y más principalmente lo que se refiere á las negociaciones pendientes respecto del problema de Marruecos.

A juicio de ambos consejeros, la insurrección puede considerarse moralmente vencida.

—

A las tres y media ha comenzado el Consejo de ministros.

El Sr. Dato tratará en líneas generales de su decreto relativo á la demarcación notarial, sobre la base de reducción de notarías.

También hablará, si hay tiempo para ello, de las reformas penitenciarias que proyecta y que serán desarrolladas en dos ó tres decretos que someterá en breve á la firma del rey.

El Sr. Villaverde dará cuenta de la liquidación definitiva del presupuesto anterior.

Según ha dicho, aunque tiene terminado el presupuesto de su departamento, no lo lleva al Consejo.

Los demás ministros no han anticipado absolutamente nada.

—

Al terminar el despacho con el rey, se sintió indispuesto el general Linares, hasta el punto de tener que guardar cama.

Por esta razón no asiste al Consejo, y para comunicarlo á sus compañeros estuvo á las tres y cuarto en la Presidencia el subsecretario de Guerra, general Lacerda.

No ha dejado de comentarse la ausencia del ministro de la Guerra, pues se recordaba que no hace mucho tiempo, también en día de Consejo, y después de despachar con S. M. ocurrió un hecho análogo.

—

En Madrid como en Barcelona, en Zaragoza como en Santiago, es decir en todas las poblaciones en que hay facultad de Medicina, se ha hecho estos días ostensible el disgusto de los alumnos contra las disposiciones que les obligan á estudiar las especialidades y contra el cuestionario fijo á que han de someterse los ejercicios de la licenciatura.

Nada diría de este asunto si la actitud de esos estudiantes no se hubiera hecho ostensible á un mismo tiempo en las diversas facultades de España, cual si estuviera convenida de antemano y obedeciera á un plan habilmente trazado por gente culta.

Lo que sí ha extrañado á muchos es que el acuerdo de no entrar en clase, hasta conseguir la reforma que se pide, se haya tomado cuando el curso está casi para terminar.

Es verdaderamente difícil—dicen otros—acertar en la resolución de esos arduos problemas de enseñanza.

Se ha trabajado mucho en nuestro país para pedir el mejoramiento de la instrucción; se ha gestionado para ampliar la cultura de los futuros médicos, y á esto obedecieron los decretos del conde de Romanones mejorando la enseñanza clínica y

M.C.D.2022

creando cátedras de especialidades; pero ahora resulta que el joven exministro liberal no acertó, y no sería extraño que su sucesor los derogara.

Y así vamos viviendo.

Tejer y destejer es el arte de nuestros gobernantes pasados, presentes y futuros.

Mencheta.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 4

4 por 100 interior, contado. . . .	78 30
Idem, fin corriente.	78 50
5 por 100 amortizable, al contado. .	97 45
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	105,25
Banco de España.	484,00
Tabacos.	424 00
Empréstito.	97,25
París.	33 90
Londres.	00,00

A través de la frontera

Un aniversario

Ha tenido lugar en París la conmemoración del primer centenario de Edgar Qoinet,

Las fiestas de esta gloriosa consagración no han sido considerables, á decir verdad, pues se han limitado á una imponente manifestación en el cementerio de Montparnase y á una sesión solemne en el gran Anfiteatro de la Soborna.

Merecía recordarse, resucitar el recuerdo de un hombre que con Michelet y algunos otros fué el verbo de la democracia francesa y de quien dijo Victor Hugo que había sido «útil y grande.»

Quinet fué de los que enseñaron á las generaciones del segundo imperio el sentimiento de un ideal republicano honrado, generoso y fraternal por excelencia,

Su nombre va unido y nos remonta á la época de las grandes empresas, de las heroicidades y de las vastas esperanzas. Pertenecía á aquella generación entusiasta, febril, batalladora y valiente que no retrocedía ante nada.

Nació el año 1803 en Bourg, país agreste y desierto y se educó en ese ambiente de independencia indómita, tan contrario á toda idea de dominación, que fué de los primeros que se alzaron contra la invasión extranjera.

Como todos los jóvenes de entonces, tenía el culto del emperador. El gran poema que escribió más tarde sobre «Napoleón» prueba que guardó durante largo tiempo un sentimiento de gratitud hacia el héroe infortunado que falleció en el destierro.

Entusiasta decidido de la causa de los pueblos oprimidos, protestó de los atropellos de Grecia y Polonia y marchó decidido al Peloponeso para presenciar las últimas convulsiones de independencia de aquellos pueblos.

Cosa rara: se mostró enamorado de todas las cosas de Alemania y tradujo al francés los «Ideales» de Herder y hasta se casó con una joven de esa nación.

Su labor literaria fué inmensa, fecunda, eminente, pudiéndose citar como modelos sus obras tituladas «Revoluciones de Italia», «Vacaciones en España», y sobre todo «El cristianismo y la revolución francesa».

Atrevióse á abordar de frente los más graves problemas, pronunciándose en favor de la ciencia y la razón.

El golpe de Estado no detuvo su obra gigantesca y el Imperio encontróse enfrente de Quinet por sus teorías en favor de la libertad.

Esto le valió las iras gubernamentales, como ocurre en todas partes, y el destierro.

En Bruselas escribió muchas y buenas obras y en 1870 regresó á Francia, hallando la patria en duelo y mutilada. Su dolor fué inmenso y entonces concibió su libro «La República», en el que indicaba magistralmente la forma sencilla y práctica para la regeneración.

Edgar Quinet murió en 1875 rodeado de gloria y ahora, al celebrarse el primer centenario de su nacimiento, pregunta un periódico francés lo siguiente:

¿Somos dignos los franceses de tales maestros?

La respuesta es muy difícil de contestar, y sin contestación se ha quedado por ahora.

Reyes.

PAGOS Á JURADOS

Son muchas las dificultades que se han presentado siempre para todo lo que se relacione con percibir dinero del Estado, y si en todos los asuntos es de lamentar la falta de facilidades que para percibir un derecho se nos echan al paso, lo es doblemente cuando se trata de una reclamación tan insignificante y tan justísima, cual es la indemnización del testigo ó perito y dietas del Jurado.

El Estado tiene muy en cuenta si distan muchas ó pocas leguas desde el punto donde resida el individuo hasta la Capital, donde ha de comparecer el juicio, y tiene también gran cuidado de pagarle unas pesetas ó unos céntimos menos, porque la inmensa mayoria de las veces no llega á pesetas las dietas que se les otorgan, de la cantidad que en el viaje invierten.

Y como si esto no fuera bastante se les descuenta un 12 por 100 como impuesto sobre utilidades. ¡Utilidades! quiza se hagan ricos los que vienen desde la montaña invirtiendo tres ó más dias de viaje para percibir luego 6 ó 7 pesetas.

El Estado no concede pago alguno á los vecinos de la Capital, que comparecen ante los Tribunales, bien á deponer como testigos ó á conocer de los juicios como Jurados, suponiéndose sin duda que al hacerse estas comparencias no pierden un jornal, que necesitan para dar pan á su familia.

Y por si esto es poco ordena tambien que cada bimestre se ingrese la cantidad que resulte sobrante de estos pagos, dandose el caso, como hoy se vé con los Jurados de Saldaña, que no pueden percibir sus derechos por no haber dinero, pues ayer ó anteayer, se ingresó lo que sobró del bimestre pasado, teniendo que autorizar á una persona para que lo cobre por ellos cuando lo haya, qué Dios sabe cuando lo habrá, pues que ya sabemos de muchísimos Jurados que se hallan en idénticas circunstancias y que han perdido sus dietas por haber prescripto el plazo para percibirlas.

Todo esto vemos que perjudica notablemente: lo mismo á los que dejan de cobrar su dinero, como á los empleados de la Audiencia, de quienes, aunque ninguna culpa tienen, desconfían los interesados, que por su escasa ilustración no saben de donde proceden estos defectos, y hasta de los que tienen necesidad de la administración de justicia, pues es muy de lamentar la apatía que todos tienen á los cargos de testigos y Jurados; apatía que indudablemente nace de los perjuicios que mentados cargos les irrogan, y á nadie se le ha ocurrido formular una interpelación ante el excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia para ver de salvar estas deficencias.

A los Diputadas á Cortes consideramos con la obligación de patrocinar por las causas de los pueblos que representan, y á ellos acudimos para que en vista de las deficientísimas notas que dejamos apuntadas vean si pueden alcanzar la modificación de estas legislaciones.

El registro de penados

De Real orden, que hoy publica la *Gaceta* del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que en lo sucesivo las instancias presensadas por los particulares en el Registro central de penados y rebeldes se ajusten á las siguientes reglas:

1.ª Serán dirigidas al director general de prisiones en la clase de papel que en todo tiempo exija la ley del Timbre, y en su defecto se reintegrará con una póliza de igual valor, que será adherida en la parte superior de la instancia é inutilizada por el propio solicitante con la misma fecha de aquélla.

2.ª Los datos de identificación que deben contener son los siguientes: nombre ó nombres y los dos apellidos del interesado, su naturaleza (pueblo y provincia), edad, estado civil, nombres de sus padres, residencia habitual, domicilio y objeto á que se destina la certificación.

3.ª Cuando las instancias tengan por objeto una justificación documental para la sustitución del servicio militar, toma de posesión de un destino, ingreso en ciertos institutos armados, ser admitidos á oposiciones ó cualquier otro de los comprendidos en la regla segunda, párrafo primero, de la Real orden de 1.º de Abril de 1896, podrá ser solicitada por persona distinta, debidamente autorizada por el interesado.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada anoche por la Corporación municipal y para la que fueron especialmente convocados los concejales por tenerse que resolver, según la citación, algún asunto que de demorarse podía causar perjuicios á tercero, concurrieron los Sres. Ortega, Romero, Quiroe Gaite, Cantuche, Gullón, Alonso Gutiérrez, Brejel, Revilla y Alonso Alonso, presididos por el alcalde.

Leida el acta de la anterior fué por unanimidad aprobada.

Seguidamente el secretario dió lectura al acta de remate de las obras de excavación donde han de construirse los depósitos para las aguas de abastecimiento de la ciudad, acordándose aprobar la subasta y adjudicar definitivamente las obras á los mejores postores, cuyo asunto había quedado pendiente de resolución en la sesión anterior, por no haber transcurrido el tiempo necesario que marca la ley para hacer las reclamaciones.

Después de haberse aprobado hizo uso de la palabra el Sr. Cantuche, manifestando que la importancia de las obras requería que se inauguraseu con esplendor, pero comprendiendo que el ayuntamiento estaba falto de recursos para hacerlo con la solemnidad que la transcendencia del asunto demandaba, se limitaba á proponer á la Corporación acordase realizar algún acto que demostrase el entusiasmo que esta sentía por haber conseguido ver realizado el proyecto, indicando que al amanecer de hoy recorriese la ciudad la banda de música, disparándose bombas y cohetes; que por la tarde concurriese dicha banda al sitio donde se han comenzado las obras y que á la hora de la merienda se obsequiase á los obreros con pan y un chorizo.

La presidencia aceptó la idea expuesta por el Sr. Cantuche, teniendo en cuenta lo insignificante del gasto que tales actos representaban.

El Sr. Revilla se mostró opuesto á los deseos del Sr. Cantuche por entender que no era la ocasión apropósito al empezar las obras y sí á la terminación, para que todos los obreros que en ellas tomen parte disfruten del obsequio.

El Sr. Cantuche insistió en su proposición.

El Sr. Gullón, entiende que debe hacerse la inauguración aunque sea modestamente.

El Sr. Revilla, dice que desde hace muy poco tiempo viene observando que por el ayuntamiento se brinda mucha protección á los obreros y esto contrasta precisamente con las circunstancias en que actualmente nos encontramos.

Replica el Sr. Cantuche que le extraña que se oponga á su proposición el Sr. Revilla, que tan amante se muestra siempre de los obreros.

El Sr. Alonso Gutiérrez dice que está conforme con todo lo expuesto por el Sr. Cantuche, menos con lo que se refiere al disparo de bombas y cohetes.

(No comprendimos si el Sr Alonso Gutiérrez ofreció unas y otros á la Corporación; pero lo que sí oimos al Sr. Colombres fué darle las gracias en nombre de la Corporación por su desprendimiento).

Y terminó la discusión aprobándose en un todo lo propuesto por el Sr. Cantuche.

A continuación por el secretario se dió lectura á una comunicación de la Administración de Hacienda, dando traslado al fallo recaido en un recurso de alzada interpuesto por D. Cándido Pastor, cuya resolución es favorable á este por haberse estralimitado el ayuntamiento en sus atribuciones al practicar varios aforos en los depósitos del Sr Pastor rebajando las mermas al hacer las liquidaciones en forma que no era de la competencia de la Corporación.

Pidió sobre este asunto la palabra el Sr. Revilla, como individuo de la Comisión de Hacienda, empezando por manifestar que oida la comunicación, y aunque mereciéndole juicio respetable el fallo emitido por la Administración, entendía, por haber intervenido en los aforos, que el asunto no había tenido la resolución debida por debilidades de la presidencia

Se ocupa de las condiciones en que se hallan los tres depósitos del Sr. Pastor, los cuales, dijo, no reunen las condiciones que marca la instrucción de Consumos, pues las existencias de aquellos aparecen englobadas, no terminándose el vino en todo el año.

Considera que la resolución de la Administración de Hacienda lesiona los intereses del Municipio, y por esto dice, no debemos conformarnos con el fallo alzandonos del acuerdo, y terminó el Sr. Revilla repitiendo que la Presidencia, por consideraciones hacia el señor Pastor, había dejado de cumplir algunos acuerdos tomados por la Comisión.

El Sr. Colombres, dice que suponiendo sea á él á quien el Sr. Revilla se ha dirigido al manifestar que ha habido debilidades por parte de la presidencia desea que seana claradas.

El Sr. Revilla, contesta que á la presidencia del Ayuntamiento se ha dirigido y que, por lo tanto, aclarará sus frases, que cree son justamente aplicadas, porque ciertos obstaculos que se le presentaron por la Comisión, debieron orillarse, así como algunos incidentes que surgieron con el Sr. Pastor, y que la presidencia no debió ser tan complaciente cuando la Comisión le indicó que los depósitos no estaban en condiciones.

El Sr. Colombres, dijo que la Comisión nunca le había dicho que los depósitos del Sr. Pastor no reunían las debidas condiciones, que era preciso cerrarles, porque de habérsele manifestado, él lo hubiera hecho.

El Sr. Cantuche, opinó porque el asunto pasara á la Comisión para que esta resolviera por ser la única que conocía la cuestión.

La presidencia se opuso á lo manifestado por el Sr. Cantuche, en atención al corto plazo que se fija para alzarse del acuerdo, no teniendo tiempo el Ayuntamiento para resolver.

Por fin se acordó alzarse de acuerdo ante Administración.

Pasaron á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D. Fernando Monedero, pidiendo autorización para reparar la fachada de su casa de la calle Mayor principal, núm 9, y reformar las repisas de los balcones y miradores, y otra instancia de D. Manuel Polo, en solicitud de permiso para reformar la fachada de la casa núm. 91 de dicha calle.

Al señor capellán y Comisión correspondiente pasó una instancia de D. Manuel Herrero, solicitando una sepultura á perpetuidad en el Cementerio.

Se concedieron cinco días de licencia al músico de la banda municipal Antolín Viñas.

Y no habiendo mas asunto de que tratar ni ningún concejal que hiciera uso de la palabra, se levantó la sesión.

NOTICIAS

A las tres y media de la tarde, la banda de música municipal, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, ha cruzado la calle Mayor principal, ejecutando una bonita marcha, dirigiéndose al Cristo del Otero, donde hoy han empezado las obras de escavaciones para la construcción de los nuevos depósitos de agua.

Con este motivo y aprovechando la hermosa temperatura que disfrutamos, han sido bastantes las personas que se han dirigido á dicho lugar, con objeto de presenciar el reparto de un chorizo, á la hora de la merienda, á cada uno de los obreros que allí se encuentran trabajando.

La noticia que hace días anticipamos, de que sería trasladado á Burgos el jefe de la estación del ferrocarril en esta ciudad, nuestro amigo D. Miguel Rubio, ha tenido confirmación.

El traslado del Sr. Rubio ha sido muy sentido en Palencia, donde cuenta con la consideración y cariño de cuantos le hemos tratado, á lo que se ha hecho acreedor por sus bellas condiciones de carácter.

La Dirección general de Agricultura ha dirigido una circular á los ingenieros jefes de los distritos forestales ordenándoles que impriman la mayor actividad á los trabajos de deslinde y amojonamiento de los montes, enviando los presupuestos para amojonar en seguida aquellos que ya estén deslindados.

Días de vacación

Durante el presente mes de Marzo no se celebrarán clases en los establecientos oficiales de enseñanza:

Día 8 y 15 (domingo), 19 (San José), 22 (domingo), 25 (Anunciación de Nuestra Señora) y 29 (domingo).

Ayer salió con dirección a la Corte y Sevilla donde pasará tres ó cuatro meses, el exsenador del Reino, D. Fernando Monedero.

Ha sido nombrado por el señor rector de este distrito Universitario, maestro interino de la escuela de Manquillos, D. Apolinar Melero.

Preceptos higiénicos para el mes actual:

Los catarros, toses, convulsiones, dolores reumáticos, afecciones nerviosas y aun á veces calenturas que toman este carácter, son enfermedades que por lo regular dominan en este mes. Los que padecen de pecho deben tomar muchas precauciones, preservándose con esmero de las vicisitudes atmosféricas, más notables en este mes que en el anterior. Las erupciones cutáneas son también muy frecuentes en este mes; cuando son benignas, bastan para la curación la dieta y los atemperantes, no siendo preciso acudir á las evacuaciones sanguíneas, sino en las personas que tengan este temperamento, que sean jóvenes y que hayan hecho uso de una alimentación muy suculenta, No es conveniente acostum

trarse á sangrías y purgas de precaución en primera, pero una vez contraida esta cos umbre es preciso respetarla. Sin embargo, si los inconvenientes que resultan aparecieren muy graves, podrá intentarse su abolición, procediendo muy poco á poco, por una graduación habi mente calculada. Entre las erup iones cutáneas que suelen aparecer en este mes, merece el sarampión una atención espe ial: la dieta, los atemperantes y sobre todo el abrigo constante, son los medios que conviene emplear.

Nos dicen de Vitoria, con fecha 3; que un fuerte vendaval, derribó los andamios de 21 metros de altura, colocados en la fachada del Asilo de Nuestra Señora de las Nieves de que es contratista D. Esteban Grau.

Han resultado tres heridos leves, entre ellos nuestro paisano el oficial de albañilería Miguel Díaz.

Las pérdidas se calculan en 40.000 pesetas.

Los heridos fueron curados por los médicos sanitarios del Hospital Militar, que acudie on en los primeros momentos.

El Sr. Grau se hallaba en Barcelona.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas,

displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las

Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

Hoy se ha publicado y hemos recibido con atento B. L. M. del director D. José Gª del Moral, la r vista *Lectura popular de Higiene*, publicación gratuita que no tiene otros fines que instruir al pueblo en los asuntos de higiene.

Seguro puede estar el Sr. Moral de que en su nueva obra le ayudarán cuantas personas estén posesionadas de voluntad y cariño á su país, como lo demuestran las firmas de los trabajos que la *Lectura* publica en su primer número.

Nosotros agradecemos la atención con que se nos ha honrado y envíamos un aplauso al director de la revista por los propósitos que le animan al publicar a y mucho nos alegraremos que en Palencia se sientan pronto los efectos de regeneración higiénica que aquella persigue.

Por el señor juez de Instrucción de Frechilla, se hace saber que habiendo cesado en el cargo de registrador interino de la propiedad de aquel partido D. Joaquín García Sanchez por renuncia que le ha sido admitida, lo hace público, para conocimiento de aquellos que tengan que producir alguna rec amación, contra la gestión de aquel

Quien hubiere perdido una l ave en las primeras horas de la tarde de hoy en la cal e de la Escuela, puede reclamarla de Ignacio Francisco en el establecimiento de la Marida, calle de la Cestilla, núm. 1.

Resolucion importante

Por el ministerio de Gobernación, con fecha 26 de Febrero, se ha dictado una Real orden resolutoria de un expediente de quintas á la que se da caracter general por la importancia de su contenido. El caso es el de un mozo que teniendo inutilidad física alegada en el acto de la declaración de soldado en 1898 fué excluido del servicio activo por falta de talla, no resolviéndose por este motivo acerca de la inutilidad: en la revisión de 1900 alcanzó la talla, mas fué excluido nuevamente por la inutilidad que persistió en la de 1901 y desapareció en la de 1902, por lo que la Comisión mixta le declaró soldado.

El ministerio, oído el Consejo de Estado y teniendo en cuenta que de haberse apreciado la inutilidad física en 1898, el mozo hubiese quedado libre después de las tres revisiones sufridas, ha dispuesto «que deben ser tenidas en cuenta y resueltas, aunque sean varias, todas las causas de exclusion por defecto físico que un mozo alegue ó su reconocimiento acuse».

Por destitución del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de secretario de Ayuntamiento de Valbuena de Pisuerga, cuya dotación anua es de 300 pesetas, la cual puede ser solicitada en término de quince días.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción. - Gregorio Fernandez Inclán, de nueve meses, Mayor pral., 109.

Nacimientos Emeteria Pedrejón de la Fuente, hija de Felipe y Pilar, Barrantes, 12—Angela Rebolledo Aragón, hija de Pedro y Eustoquia, Pastores, 12.

Matrimonio.—Rufino Terán Caballo, natural de Villalón, de 23 años, con Mercedes Boca Gatón, de Cervatos de la Cueza, 29 años.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente

Consulta en Palencia los días 7 y 8 de Marzo, en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida **A BASE DE ALQUITRAN** *por todos los que han hecho uso de ella.*

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debeexigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona L. LE BEUF.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 5.—En el mercado de este día, se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 41 á 41'50 reales las 92 libras.

Cebada de 21 á 22 .

—

Valladolid, 4.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'75 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado pocas fanegas.

—

Rioseco, 4.—Han entrado 80 fanegas de trigo.

Trigo al detall á 41'50 reales las 94 libras.

Hay ofertas á 42'50 reales las 94 libras en almacén.

Tendencia, firme.

—

Medina, 4. - Se ha vendido tri5o á 43'25 las 94 libras.

Tendencia, firme.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Abstinencia de carne.—S. Víctor San Olegario y San Cirilo.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Antonio Agrado, canónigo.

En San Francisco es la función mensual del apostolado de la oración; las misas de comunión son á las cinco y media y á las siete y media; y el ejercicio de la tarde empezará á las seis y media; habrá exposición, rosario y sermón.

En las Esclavas son los ejercicios del primer viernes á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Temores desvanecidos

MADRID 5 (13)

Aunque se temía pudiera ocurrir hoy un conflicto con los vendedores de frutas y verduras, por la actitud en que se habían colocado los acaparadores nada ha ocurrido, habiendo en los mercados abundante género; pero sí se observa que el disgusto entre unos y otros continua, censurándose la conducta de los acaparadores.

Con el fin de evitar se suscite cualquier alboroto, las autoridades han adoptado acertadas precauciones.

—

Consejo en Palacio

MADRID 5 (13'15)

En el celebrado hoy bajo la presidencia del rey, el Sr. Silvela informó á este de las reformas proyectadas para las clases pasivas.

Habló también el jefe del gobierno respecto á las cesantías de los ministros, asunto que ha quedado resuelto definitivamente desestimando el recurso interpuesto por el Sr. Urzáiz.

—

Firma

MADRID 5 (14)

Terminado el Consejo el Sr. Silvela puso á la firma del monarca, el decreto creando la junta de edificios militares.

De Marruecos

Los telegramas que el Gobierno ha recibido de Tánger, participan que son buenas las noticias que se tienen para la causa del Sultán

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

Rodrigo movió tristemente la cabeza y exhaló un suspiro.

—Si,—repuso el rey,—y por eso se morá. ¿No ha vuelto tu escudero?

—Debe llegar hoy: lo espero con afan para saber de Estrella antes de sucumbir.

Don Pedro dió algunos consejos á Rodrigo, y este salió de la tienda, yendo á la suya y encontrando á Lope que acababa de llegar á Zaragoza.

—¿La has visto?—preguntó con afan el joven á su escudero.

—¿No me ordenasteis que nada supiera doña Estrella?

—Sí...

—He visto á Juana solamente.

—Pero ella...

—Señor...

—¡Oh!... Habla...

—Doña Estrella...

—¿Ha muerto?

—No, pero está enferma sin enfermedad, enflaquece... se consume...

—¡La matan los recuerdos!...

—¡Voto á Satanás!... La mata el amor.

—Tú tambien...

—Os habeis empeñado en creer que no os amais...

—Lope,—replicó el mancebo,—se vá á dar el asalto...

—Me lo han dicho...

—Las armas.

—¡Pobre Juana!—dijo para si el escudero...

Dos horas después se hacinaban los cadáveres al pié de los muros de la población. Como había dicho Rodrigo, rechinaban las armas, crujían los huesos y corrían arroyos de sangre.

La resistencia de los sitiados era tenaz; pero no se desalentaban los sitiadores.

Estos cargaron más á uno de los arrabales.

Al fin logró ponerse sobre el muro un caballero con armadura negra que parecía más bien buscar la muerte que la victoria,

Con el subió un intrépido soldado, y tanto hicieron ambos en pocos instantes, que resonó el grito de victoria y el arrabal fué invadido por el ejército del rey.

Cuando después de la lucha y el estruendo vino el silencio pavoroso y la calma que siguen á los combates, el monarca llamó al de la negra armadura, y le dijo que había hecho bastante para ganar el nombre y título de su abuelo.

Rodrigo aceptó la la recompensa; pero sonrió con amargura y dijo:

—Ya debe ser tarde.

Al dia siguiente, Simón de Montfor, con un numeroso ejército, llegó en auxilio de los sitiados, y el monarca abandonó el arrabal para salirle al encuentro.

Escusaremos los detalles de la batalla que tuvo lugar: basta á nuestro propósito decir que el rey don Pedro fué víctima de su temerario valor y murió peleando como un héroe.

Pasó un mes.

Era el doce de Octubre de 1213, y reinaba ya en Aragón don Jaime I, llamado *El Conquistador*, hijo de don Pedro *el Católico*.

A la portería del convento de monjas de Belén llegaron dos peregrinos.

Uno era anciano; se apoyaba en el bordón y andaba trabajosamente.

El otro era joven, casi un niño y llevaba el bordón al hombro á guisa de pica.

Después de algunas preguntas y respuestas, se les abrió la puerta del convento y fueron introducidos, no al locutorio, sino á la celda de la anciana abadesa.

Con esta habia don monjas: una de ellas estaba pálida como un cadáver, y la otra triste.

Ambas eran jóvenes.

Al ver á los peregrinos exhalaron un grito.

La pálida cayó en brazos del peregrino anciano mientras decía:

—¡Pelayo!...

La triste abrazó alegremente al peregrino joven, diciendo:

—¡Lain!... ¡Qué negro estás!...

—Y muy feo con este vestido,—añadió el antiguo paje.

—¡Hija mia!—exclamó Pelayo.

Solo se oyé entonces el trista sollozar de aquellas cinco personas.

Tanquilizáronse después de largo rato, se sentaron y hablaron.

Los ojos de Estrella, antes espejos de mortal dolor, empezaron á brillar con el fuego de una dulce esperanza.

A la media hora salieron los peregrinos; pero no tardaron en volver con un hermoso caballero de rubia cabellera y ojos azules, y un soldado de mirada penetrante y alegre.

—¿Qué es esto?—decia una monja.—¿Así se infringen las reglas de la comunidad?

—Lo manda nuestra madre,—respondió otra.

M.C.D.2022

ELIXIR ESTOMACAL
DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico: **cura el 98 por 100** de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de mas de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, **as acedias, aguas de boca,** vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercíoridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura por que aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo **come más**, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los ninos. No solo **cura**, sino que, como preventivo, impidiendo co... uso las enfermedades del tubo d... tivo. Nueve años de éxitos cons... tes. Exíjase en las etiquetas d... bote las la pal bra **STOMA...** marca de fábrica registrada. De... la **Serrano, 30, farmacia, M dr...** principales de Europa y Améric...

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE EXITO CRECIENT...

en la curación de los CALLOS Y ... REZAS. Es incoloro, no mancha ... aplicación sencillísima. Calm... dolor. Siguiendo las instruccione... obtiene una curacion radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ... CRIVÁ, farmacia de la Estrella, ... nando VII, 7.—BARCELONA.

LA FORTUNA

no tiene atractivos para el que no disfruta al propio tiempo de salud. Pues bien, esta salud se puede asegurar robusta, empleando las PASTILLAS GERAUDEL, en muy poco tiempo y pequeños gastos; suprimiendo radicalmente reumas, bronquitis, influenza, asma, y en general todas las afecciones de la garganta ó del pecho.

Fortifican el pecho y los órganos de la respiración, que son el asiento de la vida.

Mas, sobre todo, no dejarse engañar. Exíjanse las verdaderas PASTILLAS GERAUDEL, las únicas que son eficaces.

Se venden en las farmacias de todo el mundo.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — ***38 años de existencia***

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

COMERCIO DE POLO
MAYOR, 99 y 101

Sigue la liquidación de la bisutería, artículos de piel, objetos para regalos, paraguas, sombrillas y bastones; con grandes rebajas en todos los artículos que quedan del salvamento.

Desde el lunes 2 de Marzo se empezará á subastar varios artículos de seis y media á nueve de la noche.

Precios fijos.--Ventas al contado

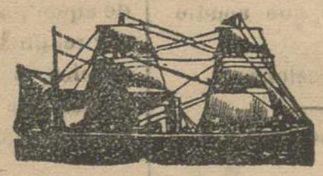

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDO...

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDIC...

EXCELENE TTRATO

'Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc', FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Primeras acreditadas y legitimas botellas

LEGIA LIQUIDA
PRIVILEGIADA

OCHO AÑOS DE CRECIENTE ÉXITO

LA ESTRELLA. DIANA.—CONEJO

Para el lavado colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algod... y lana en AGUA FRIA sin legíadora, sin fuego y sin cuidado.

PROPIEDADES DE ESTAS BOTELLAS DE LEGÍA LÍQUIDA

1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
2.ª Es higiénica y desinfectante.
3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubóni... tifus etc.
4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
5.ª Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.
6.ª Se emplea en AGUA FRIA.

De venta en Droguerías y Ultramarinos

Fabricantes: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13, *BARCELONA*

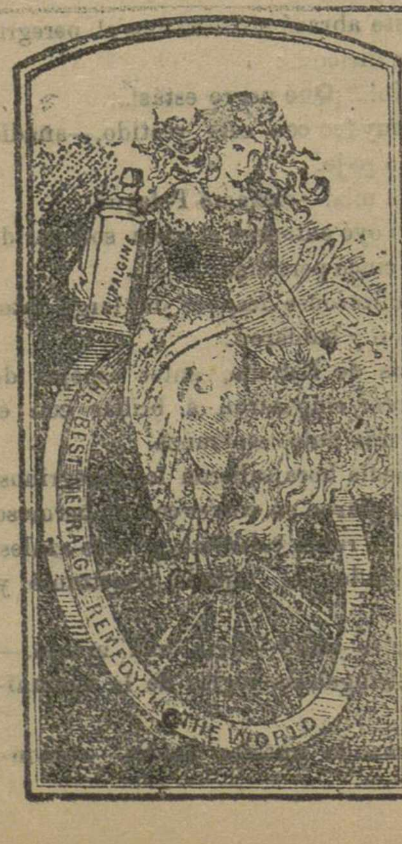

NEURALGINE
GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 *años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos*

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los doloros neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan a las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo. De venta en las principales farmacias y droguerías.

VA POR CORREO

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, arretas, 39
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

CARBÓN DE ENCINA

Se vende á peseta la arroba

Calle Nueva, número 1.—Palencia.

Tienda de Andrés Rodríguez

Mozo

Se necesita uno, soltero, que sepa andar con carro de varas.

Calle de Mancornador, número 8, darán razón.

Se cede

El traspaso de la barbería de Valentín Salaz... Plaza Mayor núm. 16 para tratar con el mism...

R. EGIDIO
FOTÓGRAFO

Retratos al *platino*, á precios sum... menta baratos, como los de la muest... que está expuesta en la droguería ... los Sres. Escudero y Compañía.

Se retrata todos los días, aunque e... lloviendo. Horas: de diez á cuatro ... la tarde.

Frente al Salón

Pérezucos número 3, último piso

Venta

De una casa situada en la calle del Hosp... núm. 20: para tratar con su dueño, Luis Bre... Panaderia Francesa.

M.C.D.2022